

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE AGOSTO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. 11001-02-03-000-2024-03390-00. DECLARA ACCIÓN DE **IMPROCEDENTE** LA TUTELA INSTAURADA POR AEROELECTRÓNICA LIMITADA CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD. VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO REIVINDICATORIO CON RADICADO N. 2021-00149-01. NOTIFÍQUESE **TODAS** PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN AFECTADAS EN EL DESARROLLO TRAMITE **VERSE** \mathbf{DE} **ESTE** CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





